

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Pesetas.
AÑO VIII	TOLEDO.....	1,25
	Provincias.....	3,50
	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 2 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 290

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—La Resurrección de Nuestro Señor. Santa María Egipcíaca, Santos Francisco de Paula, fundador; Abundio, Aniano y Nicocio.

La vida de Santa María Egipcíaca, tiene muchos puntos de contacto con la generalmente sabida de Santa María Magdalena, hermana de Lázaro el de Bethania, amigo de Jesús. Escapada de la casa de sus padres á los doce años de edad, se fué á Alejandria, en donde perdió su virginidad y se dedicó á la vida más licenciosa y placentera que pudiera imaginarse, sirviendo de deleite á los hombres que la conocían con sus lascivas costumbres y deshonestas maneras. Embarcada para Jerusalem, entregóse durante el viaje á toda clase de excesos, siendo gravemente castigada por ello y legado que hubo á la tierra Santa, al entrar en el templo de Dios para adorar la Santa Cruz, notó que una mano invisible la retenía con gran fuerza para que no entrase. Aquella fué la luz divina que reveló á María su estado de pecado mortal y entonces fué cuando Dios, en su infinita misericordia, quiso arrancar á Satán una presa que ya tenía entre sus garras.

Atemorizada la pecadora, convirtióse en aquel instante á la fe divina, y golpeando sus hermosas carnes y llena de devoción, se retiró al desierto al otro lado del Jordán, en cuyas aguas purificó su cuerpo y su alma. Cuarenta y siete años de penitencia, bastaron para hacer ganosa á aquella miserable pecadora la gracia de Dios, y desenterrada en aquella fecha por San Zósimas abad, murió, volando al cielo su espíritu.

Santos de mañana 3 de Abril.—Lunes de Pascua. San Ricardo, obispo y confesor; Santas Agape, Chionia é Irene hermanas vírgenes y mártires y San Evagrio, abad, Misa y oficio de la Pascua con rito doble mayor y color blanco.

A VOTAR

El 16 del mes de Abril próximo es el día señalado para las elecciones á diputados á Cortes de la Nación, es decir, la fecha prefijada de antemano para el nombramiento de los individuos que han de tomar parte activa en la discusión y aprobación de los proyectos, de cuyo estudio y feliz aplicación, en armonía con la situación de nuestra Patria, puede depender quizás la vida de la misma y el papel de relativa importancia, á que en el concierto europeo, está llamada á desempeñar, dada su situación topográfica y su hermosa tradición, esculpida con letras de oro en los libros de la Historia.

De nosotros, pues, depende su porvenir: ó á la cumbre de nuestras aspiraciones, ó al abismo; no hay mas dilema.

De esperar es, que la experiencia, hija legítima de los desengaños y consecuencias inmediatas de la triste realidad de los hechos, algo nos haya enseñado. Hay que dejarse, pues, de rutinas, y olvidar de una vez el desprecio casi unánime que hemos hecho de nuestro más sagrado derecho, de la libre emisión del voto.

A votar nos manda una ley, ó al menos nos recuerda el uso perfecto y legítimo á que tiene derecho todo ciudadano español, en quien se reúnan ciertas y determinadas circunstancias, que la misma ley antedicha pone de relieve y hace constar. Este derecho conquistado á costa de tanta sangre derramada, y que es innato á nuestra condición de hijos

de Nación libre y democrática, lleva tras sí aparejado una grandísima responsabilidad, tanto mayor, cuanto más justa sea la causa que se persigue.

Así como á toda buena confesión ha de preceder de antemano un amplio examen de conciencia, nacido de la meditación y del reconocimiento de todos nuestros pecados presentes y pasados, de la misma manera, y en la misma forma, debe escudriñarse la conciencia, sentir el remordimiento de males pasados, y en la medida de nuestras fuerzas, y sin previo aviso, tender al pronto remedio de los mismos, sintiendo al menos, después del hecho consumado, la noble satisfacción del cumplimiento de un deber, sin separar un momento la mente de nuestra Patria que tan huérfana se halla de hijos cariñosos, y como tal, desinteresados.

Tened muy presente antes de emitir vuestros sufragios, el papel que sois los llamados á representar. Dejad á un lado el medro personal de tal ó cual aspirante que quizás os engañe con palabras huecas y pomposas, tratándoos de convertir en peldaños de la escalera de su ambición y de su orgullo, satisfecho el que, se mojará quizás de vuestra candoridad ó inocencia. Despreciad si á vosotros se acerca con ciertas pretensiones, tratándoos de halagar, insultadle, maldecidle ó quizás algo más si á la oferta precede el soborno, muy en boga hoy para los que juguetean con el derecho más sagrado del individuo, y atendid únicamente, no al ideal político, no, á otro más alto y más sublime, al ideal de la Nación.

Hecho el daño, el remedio se impone. ¿Tan malos españoles hemos de ser, que conociendo el mal no hemos de aplicar inmediatamente un enérgico correctivo?

A votar, pues, presto á emitir el sufragio, á cumplir con este honroso deber; pero no olvidarse de poner con antelación la mano en el corazón para sentir sus latidos.

ZENMEJL.

NOTA DEL DÍA

¡Qué días éstos, Jesús Dios mío! Con las vigiliat y los cilicios y los ayunos que son seguidos, los monumentos y los oficios, estoy cansado más que aburrido; pero entendiendo que no lo digo ni por chacota ni en mal sentido... Aparte de esto, que yo bendigo por la doctrina de Jesucristo, ¡qué hermoso tiempo que hemos tenido! Auras calientes como de estío, sol de canícula de fuerte brillo, noches templadas con aire tibio... con tiempo hermoso, con tiempo esplícito; tal vez por esto, por esto vimos llegar los trenes, trenes botijo,

con madrileños, con peregrinos, muchos con botas, botas y lio, con la merienda para el camino. ¡Cuántas, qué hermosas! por coger sitio nos encontramos, y es hasta inicu traerse rostros tan rebonitos, cuando hace falta, cuando es preciso vencer, del alma, los enemigos, y sobre todo ¡diablo maldito! el de la carne, mortal capricho... ¡Perdón, no puedo, perdón, Dios mío, si al encontrarme tal enemigo, como otros muchos que me lo han dicho, los pensamientos no he contenido, y aunque cristiano tuve el desvío de contemplarlas como un maldito, y recrearme con sus palmitos... Es el pescado, potaje impío, es el ayuno con que he suplido... De un hombre débil con los cilicios ¿qué ha de esperarse? Lo que ha ocurrido: debilidades que yo maldigo. Toledo estaba tan concurrido, que daba gusto ver muchos sitios. Las procesiones este año han sido solemnes, serias, con atractivos, y como hace años que no se han visto. Los forasteros van conplacidos; pero ¡ay! algunos dicen que han dicho que con el polvo que aquí han sufrido, era á su ayuno grave peligro, porque iban en tierra y granito; que en muchas calles que han recorrido había olores mal definidos, y había escenas rojas, subido, y otras mil cosas que son motivo á que dieran que han confundido que aquí no hay nada, nada, y mi hijo, de policía, pues por lo visto, como el alcalde vuelve á su sitio, vuelve á su tienda, y á lo que ha sido. De todo esto le impongo un pito... aunque así sea van contentísimos y aquí quedamos de ellos lo mismo, con las pesetas de sus bolsillos, los confiteros y los del vino... Para la feria, tiempo bellísimo, los esperamos y despedimos.

Francisco LAFUENTE.

LA SEMANA SANTA

Sin atractivos de ningún género, casi puede asegurarse que ha sido la Semana Santa de este año, una de las más animadas en cuanto á la afluencia de forasteros. Es nuestro entender, que tanto el Ayuntamiento cuanto el comercio y otras entidades, debía ocuparse con atención preferente de este asunto y dar mayor solemnidad á sus procesiones para que aumentase la venida de expedicionarios en estos días, aunque no se mirase en ello más que la conveniencia y el egoísmo material en beneficio de Toledo.

Por este año ya nada puede hacerse, pero sí en la próxima festividad del Corpus, y para cuando se celebren las ferias del 15 de Agosto. En números próximos nos ocuparemos de este asunto.

El *missere* de la Catedral, estuvo concurridísimo el miércoles y jueves. La orquesta fué perfectamente dirigida por el maestro de Capilla, D. Gregorio Fidel Serrano, competísimos músico que sintió con exquisito gusto la magnífica producción del Sr. Jiménez Ugalde.

La única nota saliente lo fué el señor Blanco, músico de la Academia de Infantería, que cantó con rara perfección el versículo *cor mundum*. Tiene el señor Blanco una preciosa voz de barítono.

Los monumentos, con poca variación, como otros años, llamando la atención de los visitantes el *grande* de la Catedral, el del Colegio de Doncellas y los de los frailes y convento de San Antonio.

La procesión de Jueves Santo, resultó más seria que otros años, y con poco más ó menos que se hiciera, podía competir con la del siguiente día y hacerse digna de la fama que tiene esta capital en cuanto á lo religioso se refiere.

La del Viernes Santo, revistió la majestuosidad de siempre. Luciéndole en ella las antiguas *mariguitas negras*, unas vistosas túnicas moradas.

Presidió la procesión el Ayuntamiento bajo mazas, con asistencia del señor marqués de Albuñol, gobernador civil de la provincia, que llevaba á su derecha al alcalde, Sr. Benegas y á la izquierda al Sr. Maeso.

Lucía el gobernador precioso uniforme de maestrante de Granada con fajín de gobernador, placa de la maestranza, cruz y venera de Calatrava y llave de gentil-hombre de S. M.

Cerca de dos mil excursionistas han visitado á Toledo en los dos días, procedentes de Madrid; entre ellos hemos visto á los duques de Uceda y Albrantes, marqueses de Campo, Mudela y Valderrazo, condes del Asalto, ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega, director del crédito Lionés, agente consular de Francia, pintores Sres. Madrazo y Bahamonde, escritores, Luceño, Taboada, Montesinos y otros, D. Bernardo Sagasta, D. Sergio Novales, señora de Pla, viuda de Prat y los Sres. Diaz de Mendoza y María Guerrero.

Repiques

Se ha decomisado carne que, procedente de Cobisa, trataba de introducir en esta capital, Juan Gaitana sin la certificación del veterinario de aquel pueblo, según está prevenido por las Ordenanzas municipales.

La Guardia civil de Toledo descubrió días pasados en el arroyo de la Rosa, dentro de los Alijares, la caja de la Estación, que fué robada hace tiempo. Esta contenía dentro un esportillo de los que se usan para contener plata y estaba vacía y abierta, con la particularidad de que no se notaba en ella violencia de ninguna clase para abrirla.

Blanco y Negro, siguiendo sus brillantes tradiciones de todos los años, ha puesto á la venta, en el día de Jueves Santo, un magnífico número especial dedicado á conmemorar la *Semana Santa*. En texto y en grabados desenvuelve un tema tan interesante y tan cristiano como *Los Milagros de Nuestro Señor Jesucristo*, en la siguiente forma:

Cubierta religiosa, por Arja; *Las bodas de Caná*, por Estevan; *El criado del Centurión*, dibujo de Varela; *La hija de Jairo*, por Méndez Brings; *Multiplicación de los panes*, dibujo de Plá; *Jesús sobre las aguas*, original de Martínez Abades; *Los Milagros de Genezaret*, por Huertas; *La resurrección de Lázaro*, dibujo de Flanco Coris; *El ciego de Jericó*, por Peña.

El texto, con ocho dibujos alusivos reproducidos en variedad de colores por el nuevo procedimiento fototipográfico, contiene escogidos trozos de los evangelistas.

El número de que nos ocupamos, impreso en magnífico papel estucado, se vende á cincuenta céntimos.

En los días 30, 31 de Marzo y 1.º de Abril, se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad:

Nacimientos, 6.
Defunciones, 10.

En la carrera que siguió la procesión el Viernes Santo, se encontró una espuela niquelada perteneciente sin duda á alguno de los señores jefes u oficiales del ejército que asistieron á ella. Puede reclamarse en la redacción de este periódico.

El inspector de policía D. Aurelio Gutiérrez, hizo ayer que salieran de esta capital, noventa pobres que había en la misma sin ser naturales ni vecinos de ésta. Aplaudimos la medida.

Los médicos Sres. Salvadores y Moreno horndaron ayer el ingreso en el Hospital de dos enfermos que carecían de recursos para poder pasar en sus casas la dolencia que les aqueja.

Hoy celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, D. Ildefonso Cano en la iglesia convento de religiosas agustinas, vulgo Gaitanas). Ocupará la Cátedra Sagrada el doctor D. Juan Chamael, dignidad de Chantre de la S. I. P. y serán padrinos de capa D. José Otero, beneficiado Munzárabe y D. Felipe Bermejo, beneficiado de la Catedral. Los padrinos seglares son el Sr. D. Vicente Alonso de Anco y D.ª Carmen Gil de Anco.

PLAZA DE TOROS

Corrida para hoy 2 de Abril de 1899.
A las tres y media en punto.

Cinco toreros de acreditada ganadería.

LIDIADORES

CUADRILLA DE SEÑORITAS TORERA

El último será rejoneado á la española por la intrépida amazona

LOLITA PRETEL

Entrada general, 1,50 pesetas.
Medias entradas, 1 peseta.

Imprenta, Litografía y Encuadernación de Rafael G. Maza.

Los oficiales movilizados de Cuba que residen en Barcelona, tratan de celebrar una reunión para pedir al ministro de la Guerra el cumplimiento de los ofrecimientos que les tiene hechos.

Los inventores del periodismo

La primera revista del mundo

Es opinión general en Europa que el periodismo tuvo el origen en Roma en las *Acta diurna*, *Acta publica*, y *Tabulae publicae*, escritos semioficiales del pueblo rey, que germinó en los *Annales Maximi*, dirigidos por el gran Pontífice, quien hacía las veces de redactor en jefe, si así podemos llamarlo.

Y por último, que después de haber tenido en Italia una laboriosa gestión, vio la luz en el siglo XVI de la Era cristiana en las prensas de los impresores de Venecia. Tal es la génesis del periodismo, según se cree en Occidente.

Esta conquista que nos atribuimos graciosamente no nos pertenece, según demuestra el notable escritor Mr. D'Enjoy en la *Revista Científica*.

La maravillosa invención de la imprenta, que tanto halaga nuestro amor propio de europeos, es indudablemente la concepción fecunda de un cerebro oriental.

En esta circunstancia—como en otras muchas—hemos llegado bastante tarde para poderlos vanagloriar de ser los primeros.

Gutenberg, como Cristóbal Colón, no han sido los atrevidos innovadores que todos reconocemos.

Desde tiempo inmemorial era conocida América de los pueblos asiáticos, y el genio de Mayenza nunca fué el inventor de las primeras prensas que vieron los hombres.

Limitándonos a citar algunos inventos, baste recordar que los chinos nos han precedido en el descubrimiento de la pólvora de cañón, la brújula, de la porcelana y hasta del tejido, de las telas, en el ejercicio de cuyo arte aún son los maestros.

Hay que confesarlo: Europa ha sido las huellas ya conocidas desde muchos siglos antes por una nación emprendedora, madre de la civilización humana: China, ó como ella se denominaba *Techano-Hoa*, la flor del medio.

Aunque hoy se desprecia á los pueblos de raza amarilla, la verdad histórica nos obliga á reconocer que esa misteriosa y dilatada nación ha llevado la antorcha de la civilización en las épocas en que el Occidente estaba habitado por pueblos bárbaros.

No fueron jamás los europeos del siglo XVII los inventores del periodismo, sino los chinos del siglo IV.

La demostración es muy fácil. En la actualidad, entre las numerosas publicaciones chinas, la más antigua se halla en Pekin (Bac-Kinh, capital del Norte), en donde se publica el *Kin-Pan* (*Los Anales*), cuyo primer número vio la luz hace once siglos, y la revista mensual *Tsing Rao* (*La Revista*), cuya fundación se remonta á catorce siglos.

Pero ¿qué era Europa cuatrocientos años después de Jesucristo? El imperio romano se ahogaba en sangre. Alarico conducía á los visigodos al pillaje y al asesinato. Italia era devastada, y todo el Occidente se hallaba entregado al furor de los guerreros de Atila.

En aquella época sólo China, sabia y laboriosa, producía la primera revista del mundo, mientras que hoy se encuentra á punto de ser la víctima gloriosa que será inmolada en el altar de la paz.

Los caracteres de que se servían los chinos estaban grabados en cuadrados de madera reunidos en formas de la misma naturaleza, y así se imprimieron las obras clásicas y las novelas.

La audaz tentativa tuvo un éxito tan grande, que los mil cuatrocientos años transcurridos los han consagrado y la revista vive aún.

Pero la *Tsing Rao* tuvo en sus primeros tiempos un rival, el *Kin Pan*, que, más audaz que su antecesora, buscó lectores fuera del círculo de los privilegiados en la aristocracia del talento y dirigiéndose principalmente á la opinión pública logró convertirse en semanario en el siglo XVI.

Como se trata de una hoja verdaderamente popular, desde 1803 el *Kin Pan* es un periódico diario. Se publica tres veces al día y como es un verdadero innovador, inauguró el primero—mucho antes que en Europa y América—el procedimiento de las ediciones de color.

El *Kin Pan* de la mañana es amarillo, el de la tarde blanco y el de la noche gris; en su primitiva organización el *Kin Pan* se limitaba á publicar las noticias políticas importantes, reproducía, sin comentarios, las noticias sensacionales de esa inmensa porción del mundo que ocupan China y sus satélites japoneses, annanitas, coreanos y tibetanos.

Recordaba á sus lectores las efemérides del año, publicaba un almanaque, describía las fiestas, las ceremonias y las asambleas; insertaba cuentos, leyendas y hasta obras

en verso de los escritores de más fama; y más tarde estudió, con gran moderación, los asuntos oficiales y políticos y abrió secciones, pasando revista á los actos de la corte, como á los de la elegancia y el gran mundo.

Su norma secular ha sido una gran corrección llevada á tal punto, que durante su larga vida jamás se ha suspendido ni interrumpido la publicación del *Kin Pan* y del *Tsing Rao*, ni sus redacciones han sido objeto de manifestaciones hostiles. Con esta conducta, la prensa china ha merecido siempre un respeto absoluto de los gobiernos y de los pueblos.

China es el crisol de la sabiduría, dice un proverbio de Oriente. En ella han nacido las creaciones más grandes y ardientes de la civilización humana. Por eso nunca desaparecerá esa nación ya inmortal en la historia del progreso de la humanidad.

Roma y Atenas sobrevivieron á los bárbaros.

El genio no se conquista.

Sacrilegio artístico

Los famosos tapices de Villoldo, con que en los días de Semana Santa se adornaba interiormente la capilla llamada del Obispo, y cuyo mérito artístico y arqueológico es grande y su conservación, hasta ahora, había sido casi perfecta, han sufrido una profanación, que asombra al más lego en objetos de arte.

Con el fin de adornar el claustro que da ingreso á la capilla, han sido cortados en pedazos—según nos aseguran—destruyendo el conjunto arquitectónico que formaban, y colocados de mala manera; unos arrastrando por el suelo, otros doblados; otros en sitio obscuro, destruyendo el hermoso conjunto que formaban y estropeando esta hermosa obra de arte, de la que no se conoce otra semejante.

Reunión de labradores

En Sariñena (Huesca) se ha verificado una reunión de labradores con objeto de pedir al Gobierno la reposición del arancel en la importación de cereales.

Han tenido representación en este acto los propietarios de Sariñena, Balfart, Lalneza, Cestejón de Monegros, Pallaruelo, Lanaja, Huerto, Alberuela, Peralta de Alcofea, El Tormillo, Sena, Albalatillo, Poleñino, Granén y Lastanosa.

Se ha acordado el envío al ministro de Hacienda del siguiente telegrama:

«Reunidos motivo feria labradores comarca parte Monegros, acordado elevar á V. E. respetuoso telegrama solicitando reposición arancel cereales. No determinando Gobierno medidas evitar depreciación trigo esta región puede considerarse completamente perdida.»

La Constitución de Creta

Paris 31.—Los cónsules de las cuatro grandes potencias en la Canea han entregado al príncipe Jorge una nota consignando el resultado del examen que han hecho los embajadores de la nueva Constitución cretense.

Al comunicar dicha nota, los cónsules han consignado que Europa no reconocería como valedero ningún artículo de la nueva Constitución que pudiera atentar al derecho de las demás naciones, á los legítimos del sultán ó á los de los naturales de la isla que nazcan de tratados anteriores.—*Fabra*.

Los legitimistas portugueses

Lisboa 31.—La prensa de esta capital comenta la reunión celebrada por los legitimistas, en la cual se leyó una carta de D. Miguel de Braganza, documento en el que se fijan las líneas generales de conducta que habrá de seguir en lo sucesivo el partido legitimista portugués.

En dicho documento se establece la necesidad de una íntima unión y una disciplina absoluta, y se expresa la esperanza de que por tales medios habrá de triunfar su causa.

Las principales declaraciones de D. Miguel de Braganza consisten en recomendar que se luche por los principios, pero no contra las personas, y en la siguiente más significativa todavía:

«En las actuales circunstancias, el partido legitimista no puede serlo de combate ni tiene la misión de desvanecer la espada, debiendo limitarse á trabajar por la regeneración moral de la patria.»

Contra el 40 por 100

La Junta sindical de los gremios de esta corte ha celebrado una reunión para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión cerca del Sr. Silveira, con objeto

de conseguir la derogación del impuesto transitorio de guerra del 40 por 100 sobre la contribución industrial.

Habieron los Sres. L. Rgacha, Galán, Castro, Alameda, Mouton, Subirá, Bravo, Villegas, Barreira y Cabañas, aprobando la conducta de la Comisión gestora, abogando por la unión de todos los gremios y por la celebración de un meeting de contribuyentes.

Por iniciativa del presidente, Sr. Bermejo, acordó también la reunión que los comisionados lleven al meeting las bases de la constitución de los gremios en un organismo que llevará el nombre de Unión gremial para la defensa de los intereses colectivos é industriales.

Dada la lectura á las bases de la nueva Sociedad, fueron aprobadas.

El señor Ruiz de Velasco (don Bonifacio) abogó por que los gremios no se separen del Círculo de la Unión Mercantil ni de las Cámaras de Comercio.

El presidente, señor Bermejo, le contestó que los reunidos, representantes de más de 60 gremios, tenían perfecto derecho á recabar, en bien de éstos, su independencia y que no querían nada con los Círculos Mercantil é Industrial ni con la Cámara de Comercio.

El Sr. Castro abundó en la tesis de la presidencia, manifestando que el fin de los gremios es organizarlos y vigorizar la colectividad, volviendo á la antigua institución gremial, que defiende los intereses, no sólo constitutivos, sino económicos generales de los asociados.

Como resultado de la discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Constituirse en agrupación gremial independiente de cualquiera otra.

2.º Celebrar un meeting con todos los que estén conformes con la baja de la contribución.

3.º Llevar al meeting las bases para la constitución gremial.

4.º Convocar á los individuos á una reunión previa para acordar las proposiciones que hayan de discutirse en el meeting. Se habló también de exigir que cesen las ocultaciones de contribución y que todos paguen al Estado por la tarifa contributiva que les corresponda, cesando los abusos é irregularidades que en este asunto se observan.

Licencias á los registradores

DE LA PROPIEDAD

Con fin de regularizar el modo de dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 283 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria sobre la necesidad de acreditar los requisitos que han de preceder á la concesión de las licencias que solicitan del Ministerio de Gracia y Justicia los Registradores de la Propiedad, se ha dispuesto por Real orden lo siguiente:

1.º Los Registradores de la Propiedad que solicitan licencia de la Dirección general acreditarán la certeza de la causa alegada y la aptitud del sustituto para reemplazar desde luego al propietario, mediante la correspondiente justificación del Juez delegado respectivo é informe del mismo.

2.º En igual forma deberán justificar dichos extremos para que esa Dirección general pueda informar sobre las solicitudes de prórroga de licencia.

3.º A los efectos expresados en las dos reglas anteriores, los registradores de la propiedad dirigirán sus instancias en solitud de licencia ó de prórroga por conducto de los respectivos jueces delegados, quienes, con su informe y la justificación referida, las elevarán inmediatamente á esa Dirección general.

4.º En el caso de que el sustituto se inutilice por cualquier causa para el desempeño del cargo, caducará de hecho la licencia concedida al propietario.»

«EL CAPITAN VERDADES»

Los hechos relacionados con la entrega de Manila que se refieren en los artículos publicados por *El Nacional* con la firma de «El capitán Verdades», han producido verdadera sensación, especialmente en los círculos militares.

Son tantos y de tal naturaleza los detalles que se dan, y tan terminantes las acusaciones que se dirigen á los que intervinieron más directamente en aquellos sucesos que determinaron la pérdida del Archipiélago filipino, que no cabe ya de ningún modo encubrir la verdad, ni hurtar las responsabilidades.

Después de lo dicho por el autor de los citados artículos, es preciso que la luz se haga por completo no sólo porque el país tiene el derecho de saberlo todo, sino que también para que caiga sobre los culpables, si los hay, el castigo á que se hayan hecho acreedores y queden limpios de toda sospecha los que cumplieron en tan tristes momentos con su deber.

Desde hace dos ó tres días se viene hablando del disgusto producido entre dos generales y el escritor militar.

En círculos militares se ha comentado bastante el asunto, y como ha llegado á ser del dominio público, nos hacemos eco de lo que se dice.

Parece que un ayudante de uno de los aludidos generales pidió explicaciones al escritor sobre las frases dirigidas á su jefe, y que el interpelado replicó que la respuesta sólo podía dársela al citado general, que era el único que podía, en todo caso, juzgarse ofendido, y no su ayudante.

El Capitán Verdades, pseudónimo de un distinguido militar, recibió también una comisión formada por dos amigos de un general que ha servido en Filipinas, y cuya conducta ha sido objeto de severa crítica por parte del redactor de los artículos de referencia.

Este contestó nombrando otros dos amigos que se entendieran con los del general; pero advirtiéndole que antes de pasar más adelante deseaba que un tribunal de honor declarase que ese militar de alta graduación reunía las condiciones necesarias para poder tratar con el articulista en determinado terreno.

«El Capitán Verdades» en otro artículo dice, que por razones fáciles de comprender, impone breve silencio á su pluma.

Con este motivo temo un colega que esas denuncias queden interrumpidas, no por la intervención de los tribunales, sino por cierto género de reclamaciones personales que, una vez depuradas, no habrán iluminado el oscuro fondo de los hechos de que se trata.

Mientras no se hayan depurado esas denuncias y no se sepa por modo público y categórico qué crédito merecen, seguirá en tela de juicio el nombre de los denunciados.

Si éstos no han cometido los hechos de que se les acusa, habrán de sentir una profunda indignación; pero les interesa más que á nadie dominarla y ser los primeros y más eficaces promotores de una gestión cuyo término sea el examen de los fundamentos de las imputaciones del «Capitán Verdades».

Estos asuntos, abandonados al comentario público, se envenenan. Fórmase en torno de ellos una atmósfera malsana que puede ahogar al hombre honrado, dejando el bajo perdurable sentencia difamatoria. Podrá convenir tal género de vida sin fama á quien haya perdido el respeto de sí propio. No será aceptable para quien estime sobre todas las cosas su conciencia. Duelos y escotadas servirían para probar el valor, pero no para destruir una acusación sobre hechos penales.

La *Correspondencia Militar*, ocupándose de la idea de constituir tribunales de honor, de que estos días se habla tanto, escribe:

«Vengan en buena hora los tribunales de honor, que desde el ministro de la Guerra hasta el oficial más modesto los recibirán con satisfacción y aplauso, porque ese es el único medio de que se restablezca la verdad de los hechos, y por consiguiente, de impedir que el ejército aparezca responsable de faltas que solo han cometido cuatro, seis ó ocho de los individuos que pertenecen á esa colectividad de hombres honrados que no tienen más ideal que el engrandecimiento de la patria y el de conservar el prestigio inmaculado de los gloriosos uniformes que visten.»

Tienen, por consiguiente, la palabra los compañeros de esos generales, jefes y oficiales á quienes se acusa con no sabemos qué fundamento, pero que deben ser los primeros en demostrar su inocencia ó en pedir su separación del ejército para evitar que su contacto perjudique á una colectividad cuyo único lema es el honor.»

No excluye la constitución de los tribunales de honor á que el gobierno proceda por su cuenta. Cualquier denuncia que lleve á noticia de los tribunales obliga á éstos á incoar un proceso. El caso presente, por su gravedad, exige con mayor imperio esa intervención de los tribunales, y no puede justificarse su pasividad en modo alguno.

Nuestra Administración

Una de las medidas más urgentes que deben llamar la atención del Gobierno, es necesidad de que se normalicen y regeneren las oficinas públicas, donde menudean vicios y defectos, faltan empleados antiguos y competentes, cuyos buenos servicios han debido estimularse con ascensos, en vez de injustificadas cesantías y sobran trámites inútiles y personal inepto, pudiendo remonstrarse los servicios con grandes economías.

La improvisación de Jefes completamente ajenos á los ramos que tienen á su cargo los nombramientos de paniaguados inútiles y los continuos movimientos que han venido sucediéndose durante los últimos años, debido todo ello al favoritismo, han motivado la consiguiente perturbación, hallándose alejados de sus puestos funcionarios probos, antiguos é inteligentes, que en vez de la recompensa á que se hicieron acreedores, están sufriendo los rigores de la cesantía.

Sin estímulo y estabilidad, no hay administración posible y con Jefes y oficiales improvisados, es difícil todo y no se va á ninguna parte, y si estos últimos tuvieran que acreditar su competencia, de seguro que no quedaría uno en pie.

Prescindiendo del resultado poco satisfactorio que ofrecen las oficinas centrales, tiéndase la vista á provincias y resultará que todo guarda relación, siendo imposible que tal estado de cosas continúe por más tiempo, porque no solo el país en general, sino aun los mismos intereses del Tesoro, vienen sufriendo notables perjuicios y quebrantos.

En algunas provincias, se han pasado años enteros sin entregarse á los agentes ejecutivos las cédulas devueltas por los Ayuntamientos, como no expandidas dentro del período voluntario.

Las denuncias por defraudación industrial raramente se tramitan cuando las promueve un particular; se da preferencia á los expedientes que instruyen los de las arrendatarias, y á centenares continúan arrinconados los de fechas más ó menos remotas.

Las bajas de industrial no se acuerdan ni liquidan con sujeción al art. 122 del reglamento, sirviendo de base la demora para que años enteros se reintegren cuotas á industriales que no han cesado en su ejercicio y siguen el juego de altas y bajas. En cambio las verdaderas bajas se liquidan después del ejercicio, dificultándose el reintegro de cuotas que la recaudación ha venido exigiendo trimestralmente, pues correspondiendo luego á ejercicios cerrados, dejan de instruirse los expedientes de evolución y los contribuyentes sufren las consecuencias.

En el ramo de consumos hay mucho que reformar, especialmente en la parte de recaudación por medio de repartos; pues mientras estos no se soliden en bases fijas, dominará el capricho de las juntas reparadoras y representaciones del gremio, elegidas á conveniencia, continuando la desproporción é injusticia en las cuotas de consumos y líquidos.

La poca equitativa distribución de estas ocasiones no pocas reclamaciones que ni se resuelven con la equidad y premura que deberían ni se ajustan á un riguroso turno, siendo no pocos los desheredados que no consiguen verlas despachadas.

La Data interina ha llegado á ser un verdadero embrollo, siendo objeto del mayor abandono, y difícilmente podrá nunca salirse del paso, en perjuicio de contribuyentes lesionados, de recaudadores que no consiguen los sean devueltas sus fianzas y aun del Tesoro que difícilmente conseguirá realizar los ingresos que motivaría la aclaración de aquella.

Sería tarea interminable relacionar todas las deficiencias, bastando observar que urge simplificación, suprimiendo ruedas inútiles canongas, y entre las medidas necesarias, precisa la del ramo de contabilidad, pues los resultados de la creación del cuerpo, no respondían ni mucho menos y aun los servicios de rápida y sencilla tramitación se eternizan en las intervenciones.

Los Jefes provinciales se preocupan poco ó nada de todo ello, pues su único caballo de batalla, es la recaudación, á la que se dedican en absoluto, para contraer méritos sin tener en cuenta el cometido que está á su cargo y que desatendiéndolo todo, dificultan sus propios propósitos, por más que si se comprobaban, no pocos estados mensuales, resultarían ilusorios.

Mientras no se reponga y ascienda al personal competente; se simplifiquen los servicios y se cumplan al pie de la letra los reglamentos, todos los propósitos de regeneración serán pura fórmula.

Conservas de pescado en Méjico

Una importante casa comercial en Méjico hace las siguientes manifestaciones, de gran interés para la industria de conserva de pescado, tan importante en España:

«Las conservas de pescado preparadas en España tienen en este país bastante aceptación; de sardinas en lata especialmente se hace un consumo considerable y cualquier fábrica que pueda ofrecer el artículo en mejores condiciones, conseguirá seguramente realizar buenas ventas, como lo efectúan ya algunas de la provincia de Santander.»

Por estas razones y, sobre todo, por la notable diferencia de cambios, España está hoy en ventajosas condiciones para competir aquí con todas las naciones que tienen establecido patrón «oro».

El cambio de estas con Méjico vale actualmente de 100 á 112 por 100, mientras que el de España fluctúa en 50 y 75 por 100. Hay, pues, para estos importadores un beneficio comprando en España de más de 50 á 60 por 100; no podemos en modo alguno creer que con tan extraordinaria diferencia España no pueda aún competir.

Lo que creemos, aunque quisiéramos equivocarnos, es que España no busca con verdadero interés mercados para sus productos, ó no los trabaja como en otros países; buena prueba de ello es que costando aquí más baratos los españoles, se venden los de otras partes.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	
	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES	
	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas fijas id. id.....	27
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	35
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	24
Por tres lámparas fijas, id. id.....	42
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	45
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	32
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	47
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	49
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE
LA DELICIOSA DE MADRID
15-RECOLETOS-15
TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión. Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinajas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en liquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres, Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

Se venden

los muebles de la casa, Juan Labrador, núm. 12.

Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas. Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad. Para tratar, Correo, 12 Comercio, Toledo.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE
GUILLERMO LÓPEZ
7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 2 de Abril de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS	COMIDA DE 4 PESETAS
Huevo ó tortilla.	Puré de avantiere.
Paella á la valenciana.	Vaca bresada á la financiére.
Pescado.	Pescado.
Beefsteak, entrecot ó chuletas ternera.	Perdiz estofada.
Entremés, pan, vino y postres.	Solomillo mechado.
	Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.
PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.
ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.
LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.
Pedidos: Teléfono 73.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Deposito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44
TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cerveceros, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoplias, termómetros artísticos, platos decorativos en bronce, barro y porcelana, cornucopias, juegos de café, te, chocolate lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.